Fecha: 27/12/2024

ID No.: 437.301

A: Congreso Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 437.301**, para el suministro de **"Servicio de Señaletica Edilicia para el Congreso Nacional",** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **4.000.000 Gs (cuatro millones de guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de julio del 2025.

Nombre.: Sr. Pablo Eduardo Quiroz

En calidad de Proveedor:

Firma: Pablo Eduardo Quiroz

PABLO QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL
ingenet S.R.L
RUC: 80055283-0

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **INGENET S.R.L**